

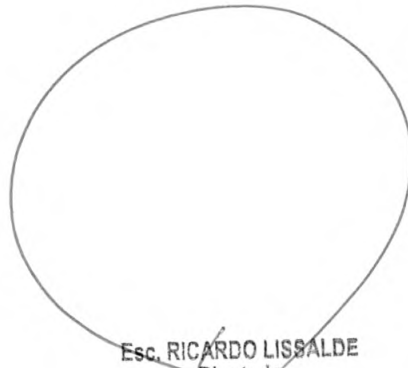


*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

**Proyecto de Declaración**

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
DECLARA**

Expresar su preocupación por el cierre de la empresa Redepa S.A., del Grupo Canale, ubicada en la localidad de Llavallol, Partido de Lomas de Zamora, y solicitar al Poder Ejecutivo su intervención en defensa de la producción y de las fuentes laborales.



Esc. RICARDO LISSALDE  
Diputado  
Bloque Frente Renovador  
H. C. Diputados Pcia. de Bs As.

ESLAIMAN RUBÉN  
Diputado  
Presidente Bloque Frente Renovador  
H. C. Diputados Prov. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

### FUNDAMENTOS

El 30 de octubre comenzaron a llegar los telegramas de despido a los operarios y el Grupo Canale formalizaba así el cierre de su planta ubicada en la localidad de Llavallol en el partido de Lomas de Zamora.

La firma que estaba en concurso preventivo ocupaba casi 100 operarios que se encargaban de la realización de los envases de hojalata para las conservas de tomates, legumbres, dulces y mermeladas, de los productos que comercializaba el mismo grupo empresario.

Los empleados venían denunciando que llevaban tres meses sin cobrar su salario, sin obra social, sin ART, y, en la práctica, sin trabajo aunque cumplían horario para resguardar la fuente laboral.

Con esta noticia de finalizar las operaciones y despedir a todo el personal, los trabajadores decidieron comenzar un acampe en el ingreso de la planta. Es que temen que se lleven las maquinarias y saqueen lo que, en definitiva, es su única garantía de pago o de continuidad laboral.

La mayoría del personal, ahora despedido, cuenta con más de 20 años de antigüedad en Canale.

Hace menos de un mes, la Justicia en Mendoza decretó la quiebra con continuidad de una de las unidades de negocio del Grupo Canale que pertenecía a la empresa IAMSA. Ahora quedaba esperar el fallo de la Justicia en Catamarca para ver si decretaban la quiebra de Redepa que es el grupo a cargo de la empresa en Lomas de Zamora y Camino S.A., todas ellas integrantes del Grupo Canale. Pero, como señalamos, el dueño de la fábrica de Llavallol decidió cerrar las puertas y despedir a todos sus trabajadores.

“Nos debían tres meses de sueldo y ayer (lunes) nos llegaron los telegramas de despidos. Lo veíamos venir porque hace 10 días nos juntamos con el dueño y nos había anticipado que no iba a seguir con la fábrica. Dijo que nos iba a despedir a todos para que cobremos el 100 por ciento de la indemnización con la venta de las máquinas pero ni siquiera eso pudo cumplir, mandó los telegramas aludiendo a una crisis y así tratar de pagar el 50%”, relató el delegado de la fábrica Nicolás Macchi a medios de comunicación social que se hicieron presente para cubrir los acontecimientos.

Señaló que el dueño justificó su decisión de dejar a más de 80 familias en la calle en que “como le decretaron la quiebra en Mendoza, solo le quedaba la unidad de negocio de Llavallol

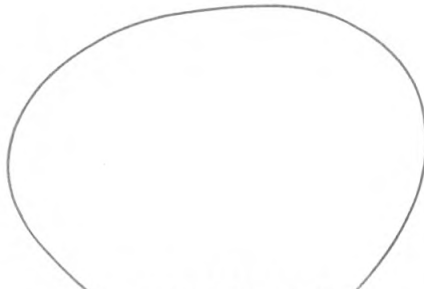


*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

y Catamarca y para abastecer a Catamarca era demasiada empresa y no la podía sostener". Asimismo, aclaró que la fábrica no atravesaba una crisis de producción, por el contrario, "se laburó como en ocho años no se laburaba" pero sí advirtió que "los dueños tomaron la decisión política de volcar la producción para ellos solos y dejar de hacer laburos para terceros", esta decisión significó "la muerte anunciada". "Fue una decisión que tomaron ellos, sostener el negocio como sea no depende de nosotros. Nosotros queremos trabajar", sentenció el delegado.

Hasta el momento, los trabajadores rechazarán el telegrama y permanecerán en la puerta de la fábrica defendiendo su fuente de trabajo.

Por todo lo expuesto, expresamos nuestra preocupación ante una nueva pérdida de fuentes de trabajo en nuestra provincia y solicitamos la intervención del Poder Ejecutivo para que el Estado se involucre y actúe en defensa de la producción y del trabajo, por lo que agradecemos el voto positivo de los señores diputados para con la presente iniciativa.



Esc. RICARDO LISSALDE  
Diputado  
Bloque Frente Renovador  
H. C. Diputados Pcia. de Bs As.



ESLAIMAN RUBÉN  
Diputado  
Presidente Bloque Frente Renovador  
H. C. Diputados Prov. Bs. As.